

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Número 2.143

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (007/2022/067), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 11 de julio de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante*, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos y doña Carolina Pulido Castro.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Natalia Cera Brea.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2022 (006/2022/058).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001103, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "numerosas quejas de ruido recibidas de los vecinos de las zonas residenciales limítrofes a la Ciudad Universitaria" por los "conciertos celebrados en esta zona en los meses de junio y julio en el Jardín Botánico Alfonso XIII y, en concreto, el organizado el último fin de semana bajo el nombre 'Paraíso' en el complejo Deportivo Cantarranas", "qué piensa hacer el Ayuntamiento de Madrid para que se cumpla la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y el derecho al descanso de las familias".

- Página 4 y 9
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001104, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentran las gestiones con el Ministerio de Fomento para la construcción de los carriles bus-vaio de acceso a la ciudad de Madrid".

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Cera Brea, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001113, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas tiene previstas el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "a partir del 1 de enero de 2023 para evitar el desabastecimiento de mercancías en la ciudad, así como el transporte de mudanzas", dado que las prohibiciones impuestas por la Ordenanza de Movilidad van a afectar al 54% de vehículos destinados a la distribución urbana de mercancías, que no podrán acceder al Centro y a las Zonas de Bajas Emisiones.

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001120, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué planes de futuro tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para el Cuerpo de Agentes de Parques".

- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Secretario, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Serrano Patiño.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001124, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando para controlar la mosca negra y las molestias que ocasiona al vecindario del entorno fluvial".

- Página 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “el servicio que presta actualmente la Grúa Municipal”.**
Página 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Secretario y la Sra. Cera Brea.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001127, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo prevé que esté listo el “estudio de movilidad completo de la zona para valorar la actuación de derribo del puente de la M-30 que separa los distritos de Puente de Vallecas y Retiro” que, en octubre de 2021, el gobierno municipal se comprometió a tener acabado a finales de ese año.**
Página 19
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001130, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora “la anulación por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid del proceso de licitación del nuevo contrato de recogida de residuos de la ciudad de Madrid”.**
Página 21
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001131, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué seguimiento y qué actuaciones realiza el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para garantizar la viabilidad de los nuevos árboles que se plantan”.**
Página 22
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001139, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “las actuaciones llevadas a cabo por su Área dirigidas a controlar la población de cotorras utilizando armas de aire comprimido”.**
Página 4 y 24
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001140, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “los criterios aplicados por el Área que dirige para autorizar la exención de ruido en eventos multitudinarios que se celebran en la ciudad de Madrid”.**
Página 6 y 24
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001141, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “los motivos por los que en algunos autobuses de la EMT no se expidió billete a los pasajeros que no disponían de abono transporte durante los días en los que el servicio de EMT fue gratuito con motivo de la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid”.**
Página 7 y 24
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 24

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos.

Página 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión del mes de julio de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a comenzar con el orden del día previsto y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente, la sesión 007/2022/067, ordinaria, convocada para hoy lunes, 11 de julio de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Es una sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2022 (006/2022/058).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a recabar las posiciones de voto respecto al acta dado que no se ha planteado ninguna observación sobre su contenido. Directamente votación, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien, queda aprobada el acta por unanimidad.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de junio de 2022 (006/2022/058), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001103, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "numerosas quejas de ruido recibidas de los vecinos de las zonas residenciales limítrofes a la Ciudad Universitaria" por los "conciertos celebrados en esta zona en los meses de junio y julio en el Jardín Botánico Alfonso XIII y, en concreto, el organizado el último fin de semana bajo el nombre 'Paraíso' en el complejo Deportivo Cantarranas", "qué piensa hacer el Ayuntamiento de Madrid para que se cumpla la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y el derecho al descanso de las familias".

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por los señores portavoces se sustanciarán en primer lugar los puntos 11, 12 y 13 del orden del día.

* * * * *

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001139, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo por su Área dirigidas a controlar la población de cotorras utilizando armas de aire comprimido".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Agradecer la predisposición de todos los portavoces para poder cambiar el orden de intervención y facilitarme asistir a continuación a un evento al que tenía interés en asistir.

Sobre esta cuestión, nosotros, el Grupo Mixto, Recupera Madrid tenemos una página web donde hemos abierto un buzón ciudadano al que llegan quejas o sugerencias o comentarios de muchos vecinos y vecinas de Madrid y, últimamente, hemos recibido bastantes respecto de esta cuestión de las cotorras.

Vecinos alarmados que se quejan de ver a trabajadores con los chalecos, con la identificación del Ayuntamiento de Madrid eliminando a estos pájaros, disparando a las cotorras, o bien vecinos y vecinas que

se quejan de encontrar estos animales muertos a causa de lo que ellos entienden que son heridas de estos proyectiles que lanzan las armas de aire comprimido.

La pregunta al delegado es sencilla. ¿El Ayuntamiento sigue utilizando armas de aire comprimido para eliminar a las cotorras?

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, la utilización de armas de aire comprimido está contemplado, la utilización que nos otorga la Comunidad de Madrid para poner en marcha el Plan de control y reducción de las cotorras que, como bien sabe, se puso en marcha el pasado mes de mayo con un presupuesto de 2,3 millones y un plazo de ejecución de veintitrés meses.

Sí debo decirle que la utilización de armas de aire comprimido no es el principal mecanismo utilizado en este plan sino la captura a través de las redes, y que en concreto se han capturado el 75 % de las mismas.

Ya se han capturado 5.075 ejemplares, que supone aproximadamente el 50 % de los mismos, ya que la presencia o el censo que se había establecido eran en torno a 13.000 y los servicios técnicos estipularon que el número compatible con la biodiversidad y con los criterios de seguridad de los ciudadanos era en torno a 3.000. Por tanto, es necesario reducir el censo de cotorras en la ciudad de Madrid en torno a 10.000 ejemplares.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, yo quería hacerle al delegado cinco preguntas a raíz de su respuesta.

Si le parece que no siendo el método mayoritario —entiendo— que se utiliza y, por tanto, si le parece que este método es acorde a los tiempos.

Si considera que está funcionando. Ha dado unos datos, no lo sé, yo veo las mismas cotorras de siempre y, además, me gustaría saber si han considerado la propuesta que les hice hace seis meses de valorar la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al Programa de gestión ética de cotorras de la Dirección General de Derechos de los Animales adscrita al Ministerio de Derechos Sociales.

Un programa que plantea métodos de control de población alternativos a estas armas de aire comprimido y que, además, se apoya en estudios recientes que dicen que las propias cotorras no son —no está corriendo el tiempo, no sé si hay algún problema— una especie invasora.

Los estudios recientes señalan que esto no está nada claro y, además, plantean que el daño de las cotorras en áreas urbanas es nulo o insignificante. El

único riesgo está en el excesivo peso que tienen o que puedan alcanzar los nidos y se trataría de que el Ayuntamiento eliminara esos nidos, no hace falta matar a los pájaros.

Por último, la quinta pregunta, si al delegado le parece razonable destinar tres millones de euros a esta tarea. Yo creo que no lo es, genera alarma en muchos vecinos y vecinas preocupados por el bienestar de los animales y creemos que en la ciudad de Madrid deberíamos buscar métodos alternativos. Si finalmente fuera necesario controlar la población de cotorras, que no pasen por liarse a tiros con los animales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra de nuevo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Pues voy a contestar a las cinco, aunque yo he tomado nota de seis preguntas que me ha formulado el señor Calvo.

La primera es si sirve este método y si es eficaz. Lógicamente sí lo es y, como digo, viene contemplado tanto en el plan como en la autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que es la competente en materia de autorizaciones para llevar a cabo la puesta en marcha de estos planes.

En segundo lugar, dice si está funcionando porque ha dicho usted que sigue viendo las mismas cotorras. Las cotorras, en fin, no solo hay que verlas, sino que hay que establecer para conocer cuántas quedan hay que hacer un censo. Ya le digo, se han capturado ya 5.075. Por tanto, hemos cumplido cerca del 50 % del objetivo marcado en ese plan a los catorce meses del mismo. Como digo, eran veintitrés meses, se puso en marcha en mayo, así que llevamos la mitad aproximadamente del plan y la mitad de los ejemplares capturados.

Luego, si nos vamos a adherir al plan de gestión ética lanzado por el Ministerio. Le digo que no nos han invitado; como le dije en aquella ocasión, nadie se ha puesto en contacto con nosotros y entre otras cosas porque nosotros tenemos un plan ya, que además está funcionando más eficaz y más eficiente.

Pero dice que es ético. Bueno, pues esas personas que han puesto en marcha ese plan ético de captura para el control y reducción de las cotorras son las mismas personas que cuando gestionaron Sevilla utilizaron, para capturar 3.000 cotorras, el aire comprimido, que cuando han gobernado en Zaragoza también utilizaron las armas de aire comprimido y cuando están al frente del Ministerio, en este caso de Fomento, también lo han puesto en marcha para la captura en el entorno del Ministerio de Fomento; y, por tanto, es un instrumento utilizado de manera, digamos, ordinaria por otras Administraciones y por otras instituciones.

En cuarto lugar, me decía que no existía riesgo. Sí existe riesgo y así lo establecen los informes técnicos que elaboraron estos mismos servicios —que, por

cierto, les comunicaron a ustedes cuando gobernaron e hicieron caso omiso— en los que pusieron de manifiesto los riesgos que suponen para los ciudadanos, por supuesto las molestias, pero especialmente el riesgo. Y claro que causa también daño, daño a la biodiversidad como dice ese propio informe.

Y, por tanto, lo que sí tenemos que continuar es impulsando este programa porque, como digo, mejora la biodiversidad y sobre todo no pone en riesgo a las personas, que es nuestro principal objetivo.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001140, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los criterios aplicados por el Área que dirige para autorizar la exención de ruido en eventos multitudinarios que se celebran en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias de nuevo.

Bueno, pues traslado aquí una queja, en este caso que ha hecho la organización del Orgullo, del MADO celebrado estos últimos días, que se han quejado amargamente de que el Ayuntamiento no haya concedido esa exención de ruido general de la que disfrutaron para poder organizar el evento hasta el año 2019. A juicio de los organizadores los permisos otorgados han sido insuficientes y han podido llegar a comprometer seriamente la viabilidad y la celebración de estas fiestas.

La pregunta que le traslado al delegado también es muy clara, que nos explique con claridad a los madrileños por qué lo que era posible hasta 2019 este año no ha sido posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Borja Carabante. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Para contestar en concreto a la pregunta que usted me formula, que es conocer los criterios aplicados por el área para autorizar la exención de ruidos como consecuencia de la celebración del MADO, dos cuestiones:

Primera, la celebración del MADO no requiere autorización de exención de ruidos, tan solo a aquellos actos anejos a la misma celebración, es decir, los conciertos.

Y, en segundo lugar, los criterios han sido los que han establecido los servicios técnicos, que es como debemos funcionar los políticos cuando tenemos responsabilidad de gobierno, y no obviar y meter en el cajón los informes que elaboran los servicios técnicos, como en otras ocasiones se ha hecho en este Ayuntamiento.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra de nuevo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias.

No ha contestado, señor Carabante, por qué lo que era posible hasta 2019 no ha sido posible este año. Me gustaría que se lo explicara a todos los madrileños, a todas las madrileñas que han disfrutado de esta fiesta, a los organizadores del evento para que les quede claro, porque de su primera respuesta no se deduce nada claro, como digo.

La realidad es que los conciertos son parte de la fiesta, es una parte fundamental de hecho y, como digo, en otras ocasiones el Ayuntamiento de Madrid no ha tenido estos reparos en autorizar o en exencionar, mejor dicho, a este tipo de celebraciones.

La sensación que tenemos nosotros es que tienen un complejo hacia todo lo que suene a Orgullo, tanto el alcalde Almeida como su Equipo de Gobierno por la parte del Partido Popular. Aquí sí que quiero hacer una distinción clara con Ciudadanos como demuestra el hecho de que en las juntas de distrito que preside Ciudadanos ondea la pancarta o bandera, como queramos llamarlo, arcoíris y en aquellas juntas de distrito y áreas de gobierno dirigidas por el Partido Popular no hay ni rastro de esa pancarta o de esa bandera; de la misma manera que esa bandera ha desaparecido del Palacio de Cibeles. Y tenemos la sensación de que todas estas cuestiones técnicas en las que ustedes se refugian no son más que una excusa para no asumir la realidad, y es que tienen complejo de apoyar abiertamente la celebración del Orgullo en Madrid.

Y ese complejo tenemos la sensación de que procede de que siguen mirando de reojo a VOX, a la extrema derecha. Espero que con los resultados de Andalucía y con lo que parece que apuntan las encuestas, cuando el Partido Popular se distancia de VOX le va mejor electoralmente, le sirva como referencia para que el próximo año, para que el próximo verano podamos celebrar el Orgullo como se merece y puedan aplicar esas exenciones a esta fiesta que no tiene ninguna diferencia respecto de otras en las que se ha aplicado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente esa ha sido la polémica más infundada y que se ha inflado como un globo porque no tiene ninguna razón de ser. Se nos ha acusado de boicotear el Orgullo, de no poner facilidades para celebrar el Orgullo, sin embargo, una vez finalizado el Orgullo hemos visto que ha sido un auténtico éxito tanto de asistentes como de organización como de seguridad y como de respeto también para los vecinos de la ciudad de Madrid.

Por tanto, a los hechos me remito que no ha habido ningún boicot ni ningún impedimento para celebrar, ha sido seguramente una de las mejores celebraciones de los últimos años del Orgullo.

Pero usted me dice, ¿qué cambió respecto a la decisión de este Equipo de Gobierno a la que tomaron ustedes? Dos cosas:

Primero, que nosotros aplicamos la ordenanza. La ordenanza dice en el artículo 15 y en el artículo 19 que es posible superar los niveles máximos establecidos en la ordenanza del ruido siempre que se produzca por razones de interés general, de especial significancia u organización social; ahora bien, previa valoración de la incidencia acústica.

¿Sabe lo que hicieron ustedes? No hacer informe de incidencia acústica, no lo hicieron porque se pasaron, iba a decir por el forro, no sé si eso se puede decir en esta comisión, pero, en fin,...

(Risas).

..., los informes técnicos se lo pasaron, pasaron de ellos e incumplieron por tanto la ordenanza, porque ese informe de impacto acústico no se hizo. Y nosotros no hemos tomado ninguna decisión al respecto, decisión política, lo que nos hemos puesto es en manos de los servicios técnicos, que son los que tienen que valorar esa incidencia acústica y han elaborado un informe que nosotros hemos cumplido, porque de lo contrario estaríamos prevaricando si no hacemos caso a ese informe técnico. Nosotros no establecemos si tienen que ser 55, 85 o 100 dB, lo establecen los servicios técnicos con esos informes, que para eso están los servicios técnicos.

Y la segunda cosa que se ha cambiado es que ustedes dejaron modificada una zona de protección especial acústica en el distrito Centro, que como consecuencia de ella el impacto acústico de la superación de los niveles sobre los vecinos lógicamente es mayor.

Por tanto, ni hubo boicot, ha sido una polémica absolutamente infundada y la prueba de ello es que ha sido un auténtico éxito.

Mire, ha habido más ubicaciones que nunca para el Orgullo, ha habido más servicios municipales que nunca para el Orgullo, ha habido más seguridad que

nunca para el Orgullo, ha habido más infraestructura que nunca para el Orgullo y, por tanto, lejos de boicotear lo que hemos hecho es nuestra obligación, que es cumplir con la ordenanza del ruido, que se pudiera celebrar el Orgullo en plenas condiciones de seguridad, eso sí, también respetando el derecho que tienen los vecinos del distrito Centro y todos los madrileños. Pero, si usted espera que este Equipo de Gobierno incumpla una ordenanza, ahí no vamos a coincidir jamás.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001141, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que en algunos autobuses de la EMT no se expidió billete a los pasajeros que no disponían de abono transporte durante los días en los que el servicio de EMT fue gratuito con motivo de la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, solo un apunte antes de entrar en esta pregunta: qué lástima que no se pusieran tan rigurosos con el cumplimiento de la legalidad cuando rechazaron elevar al Supremo la absolución de la alcaldesa Ana Botella...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Digo lo mismo, los servicios jurídicos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... después de un informe jurídico, señor Carabante, que recomendaba hacerlo, de la Empresa Municipal de la Vivienda y cesaron a la jefa de los servicios jurídicos que había firmado ese informe.

Entrando en esta cuestión.

En primer lugar, quiero felicitarle porque en Madrid se ha instaurado una cultura del transporte público gratuito, en concreto del que depende el Ayuntamiento, de la EMT, todos aquellos días que pueda haber problemas o un incremento de problemas en la movilidad, y creo que es muy positivo. Así lo han aplicado a la vuelta de los puentes largos, de las vacaciones a propuesta y a inclusión de esa medida en los presupuestos por parte de nuestro grupo, pero así

lo han aplicado también, sin que se lo hayamos tenido que decir, en esos tres días de celebración de la Cumbre de la OTAN, lo cual, como digo, me alegra.

Sin embargo, sigue habiendo un problema, un problema que ya le comenté hace un año y que parece que no se soluciona, y es que nos llegan quejas también —de hecho, este mes los dos grandes bloques de quejas han sido las cotorras y esta cuestión—, de que muchos usuarios del transporte público gratuito que no disponen de abono transporte se han quejado de que el conductor de la EMT no les ha expedido el billete. Tenemos numerosas quejas, se lo puedo trasladar. Pero incluso le ha sucedido a una vocal vecina nuestra en Villaverde, donde el conductor se negó a darle el billete.

Claro, ha pasado un año y seguimos igual y, señor Carabante, es un problema porque el no expedir ese billete tiene dos consecuencias: una, que la Empresa Municipal de Transportes no tiene datos precisos para valorar el éxito o el fracaso de la medida, es decir, el incremento de pasajeros real que se ha podido producir y, segundo, deja desprotegido al usuario, el billete es el que le da la cobertura para poder acogerse a ese seguro que tiene la Empresa Municipal de Transportes en caso de que hubiera algún percance.

Por lo tanto, le pregunto qué está pasando con esa situación y por qué en un año no han sido capaces de resolverla.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, ciertamente no tenemos constancia de que este hecho que usted señala, más allá de la anécdota o del caso puntual o particular, sea una cuestión generalizada. Es verdad que en las primeras ocasiones en las que se puso la gratuidad todavía determinados conductores a lo mejor no conocían cuál era el sistema y la obligación de dar ese billete; tenemos ya una experiencia bastante notable por los días en los que se ha producido ya la gratuidad y eso francamente no está pasando, por eso le invito a que me traslade dichas quejas por si estas quejas fueran coincidentes con alguna línea en concreto, con algún conductor en concreto.

De manera mayoritaria, se ha producido de una manera normal; es decir, aquellos que viajaban con el abono lo validaban sin que, en ese caso, claro, supusiera ningún coste puesto que ya lo tenían pagado y aquellos que subían sin el abono lo que se les daba era un justificante, un título de un billete sencillo, precisamente por lo que usted dice, porque es la cobertura en relación con el aseguramiento del propio titular.

Insisto, no tenemos una constancia de que esto haya sido un hecho generalizado y por eso vamos a analizar las quejas que usted nos traslade para verificar si, en fin, puede haber alguna línea, algún caso concreto de algún conductor en el que haya sido de una manera,

digamos, más importante. Al área no nos han llegado, a la Empresa Municipal de Transportes no nos han llegado dichas quejas, más allá de alguna, como digo, muy puntual.

Pero, efectivamente, esa es una iniciativa que ha encontrado un enorme éxito entre los ciudadanos, entre los madrileños. Con ocasión de la OTAN los días 28, 29 y 30 la EMT fue gratuita, funcionó de una manera extraordinaria; en la EMT esos días se llevó a un 21 % más de viajeros que el año pasado, llegamos a los porcentajes de utilización respecto al 2019, récord en el mes de junio y, por tanto, ha sido un éxito.

Viajaron 3.700.000 ciudadanos de los que 1.046.000 fueron de manera gratuita, estos fueron, la gran mayoría, viajeros no habituales que se acercaron al autobús, y que fue el principal medio de transporte que, en valor absoluto no, pero creció incluso más que el metro en porcentaje; en valor absoluto, lógicamente lleva más viajeros la Red de Metro de Madrid. Y, por tanto, junto a la profesionalidad de los conductores, junto a la buena organización también de la Policía Municipal y agentes de movilidad, que en los cortes durante la OTAN priorizaban también la utilización del transporte público, en este caso los autobuses, y que, por tanto, los carriles bus pudieron continuar funcionando, se dio un extraordinario servicio y la gente se fue acercando.

Lo que nos cuesta es analizar el siguiente paso que yo creo que es un dato que tenemos que compartir y analizar entre todos. Cuántas de esas personas, utilizando esporádicamente, de manera gratuita, la Empresa Municipal de Transportes, los autobuses, conocen de las bondades del mismo y se convierten en usuarios habituales, que es el objetivo que persigue esta medida. Ese dato nos cuesta, es muy difícil analizarlo y estamos viendo qué metodología podemos seguir para ver cuántos de esos se quedan de manera habitual ya en el transporte público o en la EMT.

Cuando tengamos ese análisis lo compartiremos con todos ustedes, pero yo creo que efectivamente es una muy buena iniciativa para fomentar el transporte público.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Calvo dispone de veintisiete segundos si así lo desea.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

Bueno, por supuesto le trasladaré las quejas. Yo creo que es interesante lo que plantea el señor Carabante en esta última parte de la intervención.

Nuestra hipótesis, señor Carabante, por si le sirve de referencia, es que como todavía no se ha alcanzado el cien por cien de los usuarios que en 2019 ya utilizaban la EMT, a medida que vayamos avanzando en estas medidas se volverá a alcanzar ese cien por cien, porque son usuarios que ya eran usuarios habituales de la Empresa Municipal de Transportes, que necesitan un incentivo extra para volver a coger este medio de transporte.

En todo caso, le trasladaré las quejas y espero que en siguientes ocasiones este tema mejore.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ocho segundos, señor Carabante, si lo desea.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Nada, pues tomo nota de la reflexión del señor Calvo y, efectivamente, vamos a hacer ese análisis.

Ya estamos no al cien por cien pero durante la OTAN se llegó incluso por encima del 90 % del uso.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con preguntas. Retomamos el orden del día tal y como estaba contemplado inicialmente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001103, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "numerosas quejas de ruido recibidas de los vecinos de las zonas residenciales limítrofes a la Ciudad Universitaria" por los "conciertos celebrados en esta zona en los meses de junio y julio en el Jardín Botánico Alfonso XIII y, en concreto, el organizado el último fin de semana bajo el nombre 'Paraíso' en el complejo Deportivo Cantarranas", "qué piensa hacer el Ayuntamiento de Madrid para que se cumpla la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y el derecho al descanso de las familias".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 11, 12 y 13 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El Real Jardín Botánico Alfonso XIII es una zona de 50.000 m² de extensión en la Universidad Complutense que se inauguró en 1997 y desde hace ya seis años, seis veranos, se organizan conciertos en la plaza central del recinto, las Noches del Botánico durante los meses de junio y julio, que solo en la primera semana vendieron más de 100.000 entradas, 47 conciertos y más de 80 artistas. Y todo eso estaría

muy bien si no hubiera viviendas en las proximidades y familias que tienen que madrugar para ir a trabajar al día siguiente y salen por la mañana de casa sin haber dormido.

Sé que el Ayuntamiento de Madrid no es el organizador, pero sí aparece en toda la publicidad como colaborador institucional.

Señor delegado, Madrid puede presumir de ser una de las capitales con mayor oferta cultural y de ocio de Europa. Solo en la última semana muchos madrileños han disfrutado, y otros muchos sufrido por el ruido en el Festival Mad Cool, por el que protestan por su cercanía a las viviendas los vecinos de Valdebebas y que afortunadamente parece que en la futura ciudad de la música y el sonido se trasladará a la zona de Villaverde.

Y la celebración del Orgullo, que atrae cada año a Madrid a cientos de miles de personas y desde el punto de vista económico es muy bueno para la ciudad, pero insistimos nosotros en que lo debería organizar directamente el Ayuntamiento sin chiringuitos e intermediarios que utilizan el dinero público de los madrileños para sus propios intereses; ahí está, por ejemplo, criticar al propio alcalde de Madrid delante del escudo municipal en el pregón, o vetando la presencia de quienes consideran ellos oportuno con el dinero de todos.

Señor Carabante, nos gustaría saber cuántas toneladas de basura han dejado a su paso estas manifestaciones del Orgullo que debería limpiar la propia asociación que lo organiza con el dinero que recibe por subvención de todos los madrileños. Es muy legítimo reivindicar derechos, pero también los vecinos de Chueca, Gran Vía, plaza del Rey, plaza de España y todo el centro de Madrid —es muy divertido, pero cuesta mucho dinero— tienen derecho al descanso y a tener sus calles limpias.

Y vuelvo a la pregunta, el Orgullo 2022 ha terminado pero los vecinos próximos a la Ciudad Universitaria seguirán durante veinte días más soportando el ruido de los conciertos del Botánico. Queríamos saber: primero, si es usted consciente de este problema, que no es suyo ni de este Gobierno, sino que viene ya de hace seis años; y, segundo, si el Ayuntamiento de Madrid como colaborador institucional puede hacer algo con la Ciudad Universitaria para evitar este problema a los vecinos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, desconozco en qué términos se produce esa colaboración institucional, yo creo que eso corresponde más al Área de Cultura por si se ha producido algún patrocinio, alguna colaboración, alguna cesión de espacio o lo que sea, la verdad es que

lo desconozco. Lo que afecta al área es lo que usted señalaba, que son los informes de impacto acústico y por tanto las autorizaciones para superar esos niveles sonoros establecidos en el artículo 15 y artículo 19 de la ordenanza y, por tanto, hemos hecho lo mismo que cuando contestaba al señor Calvo en relación al Orgullo: se trasladó a los servicios técnicos que elaboraron el informe de incidencia de impacto acústico para garantizar el derecho de descanso a los vecinos y establecieron cuáles debían ser los límites sonoros y también los horarios que pudieran hacer compatible de la mejor manera esa necesidad de descanso, pero también con la necesidad de que Madrid siga vibrando en esa actividad cultural y musical.

Y en ese sentido, como bien sabe, en cuanto al Botánico se produjo del 8 de junio al 31 de julio con una autorización de 20:45 h hasta las 24:00 h; y en cuanto al Festival Paraíso que fue solo un día, creo, se autorizó desde las 18:00 h a las 3:00 h; hay que recordar que los organizadores habían pedido hasta las 5:30 h y se autorizó hasta las 3:00 h, entendiéndolo que eso era compatible con el descanso de los vecinos, siempre limitando también el número de decibelios autorizados.

Y esto, se hizo lo mismo, insisto, que se ha hecho con el Orgullo y con cualquier otro evento que se celebre en la ciudad de Madrid. Se solicita el informe a los servicios técnicos, elaboran los informes en función de una metodología establecida y validada técnicamente y establecen cuáles deben ser los niveles máximos y el horario; damos siempre traslado también a Policía Municipal, que es quien lleva a cabo las mediciones de los mismos para ver si se superan. Y con relación a estos dos eventos hemos recibido cinco quejas ciudadanas de vecinos y no hemos recibido ningún boletín de denuncia por parte de la Policía Local; digo a día de hoy, que muchas veces llegan varias semanas después y, por tanto, parece que en principio los horarios y el nivel máximo acústico se ha respetado por parte de los organizadores.

Pero esto es un debate mucho más amplio que excede del Orgullo, que excede de estos dos actos concretos, y tenemos que dar siempre cumplimiento a esa ordenanza que en muchas ocasiones impide la celebración de eventos porque están en las zonas de protección acústica o están muy cercanas a las viviendas y que, en otro caso como en este, pues es posible hacerlo compatibilizando, como digo, el derecho que tienen los ciudadanos, los vecinos al descanso.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, treinta y cuatro segundos si desea utilizarlos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Simplemente decir que seguramente sea el ruido uno de los principales problemas que tienen los madrileños.

Yo cuando estuve en las diversas juntas municipales donde he estado en distritos como Retiro o Salamanca que parecía que el tráfico o el aparcamiento podía ser el principal problema de los vecinos resultaba que era el ruido. Y es cierto que si tienes un concierto hasta las 3:00 h autorizado, que suele ser un poco más tarde, quien tiene que levantarse a las 6:30 h o a las 7:00 h para ir a trabajar lo tiene mal y en esas

cuestiones tendríamos que incidir desde el Ayuntamiento un poco más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, estoy de acuerdo, lo que tenemos que hacer es compatibilizar, efectivamente, las dos cuestiones: la celebración del propio acto, del propio evento, que eso también es una marca de identidad de la propia ciudad de Madrid y el descanso. Y precisamente por eso el artículo 15 y el 19 establecen cuál es el informe de impacto acústico a los vecinos y establecen cuál debe ser el horario y los niveles máximos, así lo vamos a continuar haciendo tal y como establece la ordenanza. En todo caso, para proteger a los ciudadanos del ruido, está la figura jurídica de la zona de protección acústica especial que, en el caso, por ejemplo, de Chamberí, como bien saben ya hemos puesto en marcha para garantizar también el derecho de esos vecinos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001104, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentran las gestiones con el Ministerio de Fomento para la construcción de los carriles bus-vao de acceso a la ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La verdad es que no tengo nada que decir porque no tengo ninguna información. Pasan los años, pasan los gobiernos no ya municipales, y que nosotros no somos los culpables de que esos carriles Bus-VAO no se construyan, sino los gobiernos de España.

Y el señor Sánchez, debe estar a otras cosas; ahora ya que reconoce que Euskadi es un país igual que España y Cataluña una nación dentro de otra nación, claro, si el Gobierno de España tiene esa empanada mental sobre lo que es España, pues, claro, si hablamos de Madrid, pues naturalmente no sabrá ni que esto es la capital. Como ya no puede salir a la calle ni pasearse por Madrid porque seguramente no saldría vivo, vamos me refiero no físicamente, sino que ayer ya en Ermua ya le demostraron muchos ciudadanos lo que piensan de él.

Y, bueno, pues yo no sé si el Ministerio de Fomento... Los madrileños pagan sus impuestos igual que todos los demás países que conforman España, según Pedro Sánchez, y tienen derecho a tener unos servicios públicos en condiciones. Años lleva el Partido Socialista en el Gobierno de la nación diciendo que iban a construir estos carriles Bus-VAO en la A-2, en la carretera de Burgos; la Comunidad de Madrid sé que la semana pasada en la Asamblea de Madrid ha habido una intervención del consejero correspondiente reivindicando al ministerio también lo mismo.

Está muy bien que haya Ministerio de Transición Ecológica y que nos digan lo que tenemos que comer, lo que tenemos que hacer, cómo tenemos que entrar en la ciudad, cómo tenemos que dejar el coche, pero, claro, si no les dan a los madrileños las alternativas para hacerlo, pues naturalmente no tenemos nada que hacer.

¿Señor Carabante, hay alguna novedad? ¿El Ministerio de Fomento se ha pronunciado en algún aspecto? ¿Va a haber carriles Bus-VAO próximamente en Madrid?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Yo en este caso le voy a decir que paso palabra y se la cedo al señor Benito porque el Partido Socialista del Gobierno de la nación es el responsable de ejecutar este carril bus, que es, desde luego, una de las mayores vergüenzas que ha pasado en esta ciudad. Y le voy a explicar por qué: en el año 2019, cuando entró este Equipo de Gobierno suscribimos un convenio y transferimos 1.625.000 € de todos los madrileños al Ministerio de Fomento para que ejecutara ese carril bus y ese carril bus sigue sin ejecutarse, por tanto, es una auténtica vergüenza.

El Ministerio de Fomento está en una huelga de brazos caídos en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid.

(Gestos del señor Benito Pérez).

Y si me pide mi opinión personal se la voy a dar: mientras esté gobernando el Partido Popular en Madrid y mientras esté el Partido Socialista en el Gobierno de la nación no habrá carril bus para los madrileños, porque es lo que sucede siempre. Cuando el Partido Socialista tiene que tomar una decisión en dónde invertir, nunca elige Madrid; cuando tiene que tomar una decisión de cuándo tiene que dar el presupuesto en infraestructuras, Madrid siempre es el último.

Y, por tanto, la realidad de los hechos es la misma, que Madrid no recibirá ni un solo euro para hacer el Bus-VAO; mi opinión personal.

(Observaciones de la señora Cera Brea y del señor Benito Pérez).

Nosotros seguimos insistiendo, seguimos insistiendo en que lo ejecuten porque el Ayuntamiento de Madrid y los madrileños ya han aportado 1.625.000 € a ese proyecto; a pesar de que era un proyecto del Ministerio de Fomento, como sabe, lo vamos a cofinanciar y ya lo hemos transferido. Sin embargo, insisto, el ministerio lo que hace, en una huelga de brazos caídos es: nada, nada.

E, insisto, mi opinión personal es que mientras esté gobernando el Partido Socialista los madrileños no veremos Bus-VAO, una infraestructura absolutamente imprescindible y necesaria para ese Ministerio de Transición Ecológica, para ese Ministerio de Fomento, para este Partido Socialista en la ciudad de Madrid que tanto habla de la movilidad sostenible, de la contaminación y demás, lo que hace una infraestructura, que es una infraestructura de movilidad sostenible imprescindible para la ciudad de Madrid, lo que hace es: nada.

Mire, en el Bus-VAO de la A-6 cuando se ejecutó se redujo un 47 % el uso del vehículo privado. Es la radial que más porcentaje de usuarios de transporte...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Eso es mentira.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, no es mentira. Pero si es que, vamos a ver, si esto es lo de siempre del Partido Socialista: cuando se dicen las cosas a la cara, cuando se dicen las cosas y se ponen los datos sobre la mesa lo que dicen es lo mismo, niegan los hechos.

Pero yo le pregunto, yo miento, pero la pregunta es: ¿Dónde está el carril bus? ¿Dónde está? Que iban a empezarlo en el año 2016; o sea, en el año 2017, perdón, iban a empezar el carril bus, les dimos el dinero en el año 2019 y no está el carril bus. ¿Miento, mento?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ¿Y la A-5?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Sabe qué pasa, señor Benito? Ojalá la cofinanciara el Ministerio de Fomento.

(Observaciones de la señora Cera Brea y del señor Benito Pérez).

Pero, vamos, si me va a comparar usted lo que es un carril bus de un soterramiento de la A-5, lo que es un carril bus para el Ministerio de Fomento y lo que es un soterramiento para el Ayuntamiento de Madrid es que usted no sabe nada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Le resta un minuto y veinte segundos.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, no voy a añadir nada más, señor presidente, porque veo que el señor Carabante agradece que le haya hecho esta pregunta porque se ha venido arriba...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Enormemente.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ... y yo creo que no hay que añadir nada más, es una vergüenza, usted lo ha dicho.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, le restan veinte segundos si lo desea.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pues yo voy a seguir, porque no solo es el Bus-VAO de la A-2 donde ya hemos transferido el dinero, es que es el resto de los Bus-VAO, es que Madrid no va a recibir inversión en transporte público ni movilidad sostenible, es que no solo los carriles bus, que no solo estamos pidiendo el de la A-2 sino el de la A-5, el de la A-42, el de todas y cada una de las radiales, es que ustedes no han dedicado ni un céntimo de euros a las cercanías. No es casual que las cercanías...

(Rumores).

¿Me puede dar el presupuesto que ha destinado a las cercanías? ¿Sabe usted por qué motivo las cercanías —y ya finalizo con esto— son el modo de transporte que peor se ha recuperado del transporte público? Ha funcionado mejor la EMT, los interurbanos y metro, y el último cercanías.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Porque no han destinado ni un solo céntimo de euro a mejorar la calidad del servicio.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001113, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas tiene previstas el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "a partir del 1 de enero de 2023 para evitar el desabastecimiento de mercancías en la ciudad, así como el transporte de mudanzas", dado que las prohibiciones impuestas por la Ordenanza de Movilidad van a afectar al 54% de vehículos

destinados a la distribución urbana de mercancías, que no podrán acceder al Centro y a las Zonas de Bajas Emisiones.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

En esta pregunta ya no me meto con Sánchez, sino con Almeida.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Ya le gustaría.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Por eso.

Dentro de cinco meses, señor Carabante, concretamente el 1 de enero de 2023, el 54 % de vehículos ligeros con distintivo B y casi un 31 % de vehículos pesados con distintivo A destinados a la distribución urbana de mercancías no podrán acceder al distrito Centro y a las zonas de bajas emisiones, así como un 80 % de los vehículos con distintivo A destinados a los servicios de mudanzas dado que son vehículos que tienen mayor antigüedad porque apenas hacen recorrido y la mayoría del tiempo permanecen estacionados.

La deteriorada realidad empresarial del sector derivada de la pandemia se ha visto empeorada también por la guerra de Rusia-Ucrania, que ha ocasionado una situación económica grave y de gran incertidumbre por el alza incontrolada del precio de los combustibles en más de un 52 % en lo que va de año y con la perspectiva de que se siga agravando en los próximos meses.

La paralización, los retrasos de fabricación de vehículos por falta de suministro de materiales, de microchips, cierre de fábricas, lo que provoca retrasos de año y medio en la entrega de estos, la inseguridad en torno a qué tecnología se elige, importantes problemas de abastecimiento del gas natural y encarecimiento del precio en más de un 300 %, la carencia de vehículos que cubran las necesidades y peculiaridades del sector, vehículos eléctricos con precios desorbitados y poca autonomía, la falta de infraestructuras asociadas y otras muchas circunstancias que impiden al sector del transporte cumplir los plazos previstos en el calendario que fija la Ordenanza de Movilidad Sostenible. A la vista de todo ello y ante esta situación tan alarmante pregunto al señor delegado qué medidas tiene previstas para evitar el desabastecimiento de mercancías en la ciudad y de atención al ciudadano en sus traslados de vivienda en el año 2023, si tiene prevista alguna moratoria del calendario tal y como vienen reclamando los transportistas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Los datos que da del impacto a la flota de distribución urbana de mercancías no coinciden con los que tiene esta área. En todo caso, una de las cuestiones esenciales es precisamente garantizar el abastecimiento de la ciudad de Madrid.

La restricción de acceso a la distribución urbana de mercancías solo afecta a las furgonetas de menos de 3,5 t en el distrito Centro que son B o los A de más de 3,5 t y, por tanto, lo que tenemos que ver, efectivamente, es ese impacto. Nosotros nos estamos centrando en la actualidad en el análisis, la toma en consideración y las medidas con el sector de distribución urbana de mercancías para establecer una estrategia de distribución urbana de mercancías en la ciudad de Madrid, que muchas veces se ha dejado de lado. Se habla mucho de movilidad sostenible, de movilidad saludable y, sin embargo, no se ha trabajado a mi juicio, muy pocas ciudades lo han hecho y especialmente en Madrid en la logística y en la distribución urbana de mercancías. Conociendo que es el 10 % de la flota, que es el 20 % de la congestión en hora punta y que es el 30 % de la contaminación y, por tanto, es necesario incidir en ella como un elemento esencial no solo de movilidad sino también en favor de la sostenibilidad.

Pero como tantas veces decimos, esas políticas de sostenibilidad no pueden recaer ni en las familias ni en las empresas y, como bien sabe, por eso hemos puesto en marcha una línea de ayudas dotada con 2 millones de euros, en la que pueden optar la distribución urbana de mercancías, los profesionales, que subvencionamos hasta 14.000 € la renovación de la misma y, por tanto, esperamos que esa línea de ayudas sea un éxito. A diferencia de lo que pasó el año pasado que, en fin, no podemos decir que fuera un éxito, entre otras cosas haciendo autocrítica porque la convocatoria salió a final de año en un momento muy complicado, con poco plazo y, por tanto, yo creo que hubo poca difusión. Sin embargo, como saben, está ahora mismo vigente, se convocó el pasado mes de junio y esperamos que a lo largo de los próximos meses vayan subiendo las peticiones de ayudas para renovación y que, por tanto, se vayan renovando los vehículos.

En zona de bajas emisiones de Madrid no produce limitación de acceso a la distribución urbana de mercancías, se quedó exento, afecta a los turistas no residentes en la ciudad de Madrid. Y el calendario de restricción de acceso en el distrito Centro estaba en la anterior ordenanza, nosotros la ampliamos, como bien sabe, en un año, pero, por tanto, no podemos continuar en esa línea, lo que tenemos que hacer es ayudar a los profesionales a renovar dicha ayuda.

Y, por tanto, también informar más y por eso les puedo decir que adicionalmente se ha producido, que hoy comienza la señalización del interior de la M-30, en la zona de bajas emisiones de Madrid para informar a los ciudadanos, para concienciar a los ciudadanos y

que, por tanto, aquellas personas que acceden de manera indebida sin conocer esa limitación tengan una mejor información y, por tanto, no accedan, que es el principal objetivo que persigue la ordenanza.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal tiene la palabra por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Yo no me he inventado estos datos, señor Carabante, nos los pasa el Comité Madrileño de Transporte por Carretera, que es la asociación que agrupa a 26.000 transportistas, 25.800 vehículos ligeros y 1.000 vehículos pesados. Lo que le agradecería, si los datos no coinciden, es que el personal de su equipo, de su área, se reúnan con estos señores y lo aclaren de verdad; si ellos dicen que hay un riesgo de que dentro de cinco meses puede haber desabastecimiento en Madrid si no se dan algunas soluciones a este problema, pues vamos a ver de qué manera evitamos a los madrileños este posible problema que ojalá no se produzca. Pero si se produce, en la comisión de enero voy a repetir esta pregunta, así que no olvide la respuesta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, treinta segundos que le restan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

No dudo de los datos, digo que no son coincidentes con los que tenemos en el área o yo no los he entendido de manera correcta. Con el Comité Madrileño de Transportes estuve yo mismo la semana pasada para tratar un tema muy parecido, pero en relación con los autobuses que también les afecta determinado calendario de restricción y, por tanto, nos reunimos también con ellos para establecer la distribución urbana de mercancías.

Ya estamos trabajando con ellos porque como le decía estamos elaborando esa estrategia en la que estamos hablando con el sector, con las empresas y también con los profesionales y las asociaciones, de tal manera que en esa estrategia seguramente ellos plasmarán sus inquietudes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001120, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué planes de futuro tiene el Área de Gobierno de Medio

Ambiente y Movilidad para el Cuerpo de Agentes de Parques”.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra don Ignacio Benito.

Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Algunos creímos escuchando eso de mandar a septiembre a los estudiantes que no hacían los deberes a lo largo del curso. Ahora esa convocatoria para los malos estudiantes se adelanta a julio y bien podría considerarse usted en esa situación. Porque el año pasado le trajimos una serie de deficiencias y carencias relativas al cuerpo de agentes de parques del Ayuntamiento de Madrid y usted, defensor a ultranza de eso de prometer hasta meter, se descolgó con una serie de promesas que incluían, entre otras, la de reunirse con estos agentes para conocer mejor sus necesidades y darles solución.

Un año y un mes después se presenta al examen para su gestión, que supone esta comisión, con las manos vacías, nueva demostración de que su habitual sobresaliente en palabrería es incapaz de tapar su rotundo suspenso en gestión; otro más en su expediente, señor Carabante.

Con la derogación normativa, recientemente aprobada en Pleno, estos agentes han perdido el reglamento por el que se regían quedando aún más desamparados de lo que ya estaban; si hoy mantienen su condición de agentes de la autoridad es por la insistencia de nuestro grupo, del PSOE, de garantizar esta condición con carácter previo a la derogación normativa que aprobaron. Porque ustedes primero querían acabar con el reglamento y luego ya se vería; y, ¡cómo conocemos sus ya veremos!

Hoy siguen teniendo a veintinueve agentes que quieren conocer cuál será su futuro y a los que ya no les vale ninguna palabra si no va acompañada de hechos. Porque estamos ante veintinueve profesionales que divididos en cuatro grupos llegan a su puesto de trabajo, cumplen su horario, se enfundan su uniforme y salen a patrullar sin ninguna otra directriz que el cumplimiento de la normativa medioambiental. ¿Cómo puede ser que no tengan un superior que les organice ni que no reciban cada día una orden de servicio para conocer su plan de trabajo? ¿Cómo puede ser que no exista una cabeza pensante que organice su jornada laboral?

El único día que tienen directrices claras es justo aquel en el que Policía Municipal les pide colaboración para campañas sancionadoras o para el cierre del parque del Retiro, es decir, el día que hay un poco de orden es el día que vienen otros a poner orden a un lugar donde nadie tiene la voz cantante.

Hablamos de un cuerpo creado en 2006 por un gobierno de su partido, muy acertadamente, por cierto, pero al que otro Gobierno del Partido Popular está dejando morir; un cuerpo que debería trabajar en todos

los parques madrileños, pero al que la falta de personal y de medios reduce a una presencia testimonial en el Retiro: dos o tres agentes estos días.

Un cuerpo nacido para hacer cumplir las ordenanzas en materia medioambiental cuando son precisamente estas las más transgredidas en Madrid. En definitiva, una oportunidad perdida para esta ciudad, una nueva oportunidad perdida y otra vez con usted como protagonista.

A ver si estos once meses que le quedan en el cargo es capaz de resolver algún problema más además del de la EMVS. A estas alturas nos bastaría con que solucionara tan solo alguno de los que usted mismo ha creado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Tomo nota, señor Benito, de su preocupación por los agentes de parques. Efectivamente, son veintinueve agentes, un cuerpo que se creó en el año 2005 cuyo reglamento ha quedado derogado, pero sí le informo que estamos ya redactando el reglamento, que será consensuado tanto con ellos como con sus representantes, incluso con usted si quiere participar en el mismo, que les dote de los mecanismos, de los recursos, de la metodología y de la estructura necesaria para cumplir los objetivos fijados.

El anterior reglamento no les dotaba, precisamente, de esa estructura organizativa ni les dotaba de esa metodología, de esas funciones claramente definidas y, por tanto, no suponía un instrumento que permitiera ejecutarlas de una manera eficaz y eficiente. Precisamente este borrador de reglamento —se lo trasladaremos también a ustedes para que, como digo, puedan participar— es el marco jurídico que les va a dar una seguridad en relación a las labores que tienen que desarrollar.

Como bien saben, están trabajando estos veintinueve agentes en el parque del Retiro y como consecuencia de una labor que tienen encomendada, porque no solo es el cumplimiento de las ordenanzas medioambientales que, efectivamente, es seguramente la principal labor que tienen que desempeñar, también tienen una labor informativa y de comunicación a los ciudadanos y por eso le informo de que en las próximas semanas colocaremos varios puntos de información al ciudadano, al visitante del parque del Retiro, que serán atendidos también por estos agentes de parques en esa labor y en esa función informativa que tienen para los ciudadanos. Estoy seguro de que esa nueva función, con una estructura más adecuada, con un punto de información, va a hacer, primero, que desempeñen esa labor de una manera más adecuada y, en segundo lugar, va a suponer también un reconocimiento a la labor que vienen desarrollando, muchas veces en silencio y

oculta, de estos veintinueve agentes en el parque del Retiro por cuidar de nuestro parque, por hacer cumplir las ordenanzas y por cumplir las funciones que tienen encomendadas.

En definitiva, y contestando en concreto a la pregunta que usted me formulaba, como digo, ya estamos finalizando el borrador del reglamento, que lo compartiremos con todos ustedes para que conjuntamente podamos trabajar y, por tanto, que ese marco que ahora mismo no tienen como consecuencia de la ordenanza de derogación de la normativa municipal que desapareció, sea un mejor reglamento del que tenían.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Una cuestión, disculpen, están informando a través del chat la señora Gómez Morante y el señor Niño que al parecer se nos escucha de manera entrecortada, tanto al señor Carabante como a mí en esta última intervención. No sé si...

El Presidente: No sé si los servicios técnicos pueden comprobar que la recepción...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, por favor, señor presidente, porque no se está recibiendo bien y las intervenciones se están escuchando entrecortadas en esta última pregunta, tanto la del señor Benito como la respuesta del señor Carabante.

El Presidente: De acuerdo, gracias por advertirlo y, por favor, si pueden comprobar si hay algún ajuste que se deba realizar para que se escuchen las siguientes intervenciones.

El Secretario General: ¿El resto de concejales tiene también ese problema? ¿El resto de concejales o de asistentes a la sesión?

¿El señor Serrano recibe bien? ¿El señor Niño?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No. Ya lo he comentado por el chat...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos pasa a todos.

El Presidente: Vamos a dar unos segundos.

El Secretario General: Al señor Niño no le escuchamos tampoco, a pesar de que parece que puede tener el micrófono desconectado.

Engracia, ¿tampoco recibes?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Recibo también entrecortado, como Esther y Ángel.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, entre nosotros nos escuchamos pero no sé si en la sala nos escuchan.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** ¿No se oye el micrófono?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A ti, sí, Ángel, el tema es que no sé si en la sala nos escuchan.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Vale.

El Presidente: Sí, les escuchamos.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Buenos días, ¿se oye bien?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A ti también, Alberto. Sí, si en remoto nos escuchamos, en la sala no sé.

El Presidente: Sí, en la sala os escuchamos perfectamente, lo digo para que lo tengan en cuenta también.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Ah, vale. Pues entonces no hablamos, señor presidente, por si acaso. Gracias.

El Presidente: Un momento, que estaban indicándonos algo desde los servicios técnicos.

(Los servicios técnicos de la sala hacen indicaciones al presidente de la comisión).

Vale, parece que pudiera estar solventado por una prueba que están haciendo aquí desde los servicios técnicos. Vamos por tanto a continuar y, si persistiera esa deficiencia en la señal, nos lo indican, por favor, en cuanto completemos la siguiente pregunta, a ver si puede ser esta sin inconvenientes.

Señor secretario, vamos a proceder por tanto con la siguiente pregunta.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001124, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando para controlar la mosca negra y las molestias que ocasiona al vecindario del entorno fluvial".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra doña Carolina Pulido. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues un verano más las vecinas que tenemos la suerte, como yo, de vivir cerca de la ribera del río tenemos también la mala suerte de sufrir la mordedura de este insecto tan molesto.

Digo tenemos la suerte, porque ante todo yo sí que quería poner en valor la riqueza de nuestro río que, a día de hoy, desde luego, es una joya que hay que seguir conservando gracias al proceso y a toda la inversión que se hizo para renaturalizar este río, gracias al equipo de Inés Sabanés y gracias al gobierno de la legislatura anterior y gracias, también, en parte a este gobierno por seguir manteniéndolo, aunque no como nos gustaría.

Desde luego, para mí es una suerte y un orgullo poder disfrutar a pocos metros de donde vivo, pero insisto, también tengo la mala suerte, igual que mis vecinos y vecinas, de sufrir la mordedura de la mosca negra que desgraciadamente provoca reacciones; yo también tengo esa mala suerte, que me provoca bastante reacción.

Y es que este año, además, vamos a sufrir las malas consecuencias de ese desbroce sin control que se hizo en primavera, que ya se denunció aquí, lo denunció el Partido Socialista y nosotros también lo denunciemos. Y digo desbroce sin control porque lo que hicieron precisamente fue poner dificultades a la anidación de las aves en primavera que, como ustedes saben, son depredadoras naturales de esta especie. Desde luego, ustedes saben perfectamente que el tratamiento se hace en el río y no en la orilla del río. Esto, desde luego, ya no tiene solución, pero esperemos que sirva para aprender para próximos años.

Pero, ¿qué hacemos este año? Nosotras, desde luego, siempre vamos a insistir en que es muy importante escuchar a los vecinos y vecinas y trasladarles información precisa no solamente de los planes que se están llevando a cabo sino también de cómo pueden prevenir la mordedura de la mosca negra y qué pueden hacer una vez que les ha picado. Eso siempre es importante y la verdad que nos ha costado muchísimo mantener esa mesa que se hizo en la anterior legislatura con vecinos y vecinas, que dependía de la Mesa del Árbol, precisamente, para que los vecinos y vecinas pudieran estar informados y tener acceso a esta información.

Hay muchísimas medidas que se pueden tomar pero, desde luego, las más eficaces son equilibrar ese sistema renaturalizado con el que se favorece la anidación de aves insectívoras o de murciélagos, por ejemplo, que también al haber podado esos árboles viejos que les hacían un hueco para que pudieran anidar, pues evidentemente ahora tenemos menos murciélagos con lo cual hay menos depredador natural de la mosca negra. Ustedes, lejos de favorecer que aniden, lo que han hecho es aniquilar gran parte de esa vegetación de ribera y hacer que este año vayamos a tener muchísimos más problemas con este insecto.

Yo les recuerdo que esto es un río y no es un parque y que hay que tomar medidas precisamente para seguir favoreciendo la naturalización de este río y para evitar las molestias que causa a los vecinos.

Por eso les pregunto, ¿qué medidas se están tomando para controlar la mosca negra y las molestias que sigue ocasionando a los vecinos y vecinas de la zona?

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pulido, efectivamente, en la pasada legislatura se puso en marcha un plan de renaturalización que ha tenido muy buenos efectos y ha sido muy positivo para todo el entorno y para el río Manzanares.

Y usted decía que nos agradecía que fuéramos y que lo hubiéramos continuado, pero que no hemos continuado como le gustaría y yo le pregunto, ¿cómo le gustaría que hubiéramos continuado? Porque lo que hemos hecho es exactamente poner en marcha las medidas que estaban contempladas en ese plan de renaturalización que, efectivamente, aprobó la anterior Corporación y el área de gobierno con Inés Sabanés. Dígame, ¿qué le gustaría más que hiciéramos más allá de poner en marcha las medidas que estaban contempladas, impulsarlas? Porque efectivamente ustedes lo aprobaron, pero al final las medidas importantes desde el punto de vista presupuestario y de gestión las pusimos nosotros, insisto, un plan que aprobaron ustedes. Pero dice usted: No cómo me gustaría que estamos trabajando. Pero a mí que me explique cómo le gustaría a usted que trabajemos, cumpliendo dicho plan o sin cumplir dicho plan.

En todo caso, en relación con la mosca negra, como bien saben, se detectó por primera vez en el año 2017 su presencia en el río y por eso en el año 2019 se puso en marcha un plan de vigilancia y control de dicho insecto. Y me dice qué estamos haciendo. Pues mire, en el año 2022 incrementar un 52 % el presupuesto que se destinaba a estas labores en los años precedentes. Y, por tanto, hemos puesto más recursos económicos, más recursos humanos y, por tanto, más tratamientos de los que se habían hecho hasta ahora. ¿Eso qué ha producido? Que en el año 2021 se redujera, que la eficacia fuera del 94,46 % de este insecto y, por tanto, estamos trabajando en la buena línea.

Si tienen alguna iniciativa adicional que pueda contribuir a mejorar esto, si ustedes conocen a técnicos mejores que los propios técnicos municipales que nos pueden aportar alguna iniciativa, encantados de analizarla por parte de los servicios técnicos y ponerla en marcha.

Nosotros, en fin, como comprenderá encantados de, como digo, solucionar este problema que afecta a

tantos vecinos y, a usted, lamento que además lo sea en el ámbito personal.

Pero mire, ya se han producido tres tratamientos en el río, el 18 de mayo, el 15 de junio y el 6 de julio, y vamos a hacer dos tratamientos más en las próximas semanas. Vamos a ver si con eso somos capaces de mejorar la eficacia que tuvo este plan en el año 2021 que fue, como decía, de un 94,46 % y lo subimos y llegamos al cien por cien y, por tanto, conseguimos eliminar y acabar con esas larvas y, por tanto, con la situación que se está produciendo.

Pero digo también que, por supuesto, esa situación se produce, que hay una molestia para los vecinos y que tenemos que continuar trabajando, pero también hay que poner los datos en el propio contexto.

En el año 2017 hubo veintiocho quejas y reclamaciones de vecinos por la presencia de ese insecto, en el año 2022 son siete, que son muchas porque hay siete vecinos que han reclamado y que se consideran afectados aparte de los cientos de vecinos que, lógicamente, no reclaman y que también se encuentran afectados. Pero los tratamientos que se han hecho como consecuencia de la puesta en práctica de ese plan de vigilancia y control de la mosca negra ha tenido sus efectos y sus efectos positivos, pero, por supuesto, nos comprometemos a insistir, a incidir en ellos y, por supuesto, estamos abiertos a cualquier propuesta que ustedes nos hagan.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra de nuevo doña Carolina Pulido, en este caso por dieciocho segundos que le restan.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Dos cosas.

Yo le he insistido en este desbroce loco que se hizo en primavera que, desde luego, no tenía ninguna justificación. Insisto, es un río, está en un proceso de renaturalización y lo que tienen que hacer es precisamente equilibrar esa renaturalización y para eso no se puede cometer la locura de desbrozar en la orilla del río y evitar que las aves puedan anidar en primavera.

Y una segunda medida que, insisto y nos insisten los vecinos y las vecinas, esa mesa de seguimiento...

El Presidente: Ha completado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... para que los vecinos puedan tener esa información.

Gracias y perdón.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, diez segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pulido, como bien sabe las labores de desbroce y poda de vegetación se hacen en aquella que

se encuentra en contacto directo con la lámina de agua, ya que sirve de soporte para las larvas y refugios de ejemplares adultos y, por tanto, es un complemento a los tratamientos que se llevan a cabo.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el servicio que presta actualmente la Grúa Municipal".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Dos son las principales dudas que tenemos respecto al funcionamiento del servicio de la grúa municipal, que como bien saben se gestiona a través de la EMT.

En primer lugar, querríamos saber si consideran suficiente el número de operarios de grúa que tenemos hoy. Y conociendo sus intenciones de modificar el servicio que actualmente se presta con la puesta en marcha de la conocida como grúa exprés, querríamos saber si se trata de un plan en firme o es uno más de los globos sonda que acostumbran a lanzar ustedes cuando quieren desviar la atención de un servicio que no se presta correctamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Para contestar a la pregunta que me solicitaba de cómo valoramos el servicio de grúa, de la grúa municipal, pues yo creo que lo valoramos muy satisfactoriamente, entre otras cosas porque está al 98 % de las operaciones que se hacían en el año 2019, esto es 6.256 servicios que se están haciendo este año, en el año 2022, frente a los 6.222, es decir, un 98 %. Y adicionalmente, como bien conoce, la grúa ha sido también objeto de análisis, diagnóstico y de medidas contempladas en nuestro plan estratégico, que supongo que conocerá y que yo creo que es seguramente la primera vez que se tiene en

consideración, en la importancia que debe tenerlo en un plan estratégico, la grúa municipal.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, si quiere escuchar que todo está bien rodéese de asesores, pero si quiere conocer la verdad le animo a reunirse con los trabajadores y a visitar sus centros de trabajo, ¡ojo!, sin avisar previamente. Eso es lo que llevamos mucho tiempo haciendo desde este grupo municipal y por eso traemos a comisión problemas que probablemente usted desconoce.

Hace unas semanas nos reunimos con varios trabajadores de la grúa que querían hacernos llegar lo insostenible de su situación y es que el descenso paulatino de operarios de grúa hace imposible efectuar muchos de los servicios para los que son requeridos.

Es tal la situación que la Policía Municipal, sabedora de la poca fiabilidad y de las enormes demoras de las grúas tras sus requerimientos, opta en muchas ocasiones por no activarles y es que tampoco andamos sobrados de policías precisamente, como para que esperen durante horas una grúa que posiblemente nunca acabe llegando.

Esto es insostenible, señores del Gobierno municipal, y como ocurre con BicimAD, con Teleférico y con las decenas de autobuses que no salen cada día de cochera se debe a una falta de personal que ustedes asumen con naturalidad pese a que cada día se agrava más y más. Cuando hay menos trabajadores de los necesarios para sacar adelante los servicios ocurren cosas como estas.

¿No creen ustedes que faltan operarios? Pues, mire, señor Carabante, si hasta les han amenazado con suspenderles las libranzas si no salían voluntarios para trabajar; y es que su única respuesta ante la falta de personal es coaccionar a los pocos que quedan.

Y como lo que le contaba de Policía Municipal es gravísimo, y ustedes lo saben, parece que han encontrado una solución absolutamente descabellada: la entrada en vigor de la grúa exprés significaría que dejaría de ser necesaria la presencia de policías municipales para que una grúa retire un vehículo mal aparcado; en otras palabras, supone que los operarios de grúa tengan que enfrentarse a conductores malhumorados sin tener los medios ni tampoco la autoridad para ello.

¿Quieren que les adelante lo que va a pasar o se lo pueden imaginar ustedes solos? Pretenden arrojar a estos operarios a los pies de los caballos, un auténtico despropósito; por eso, les pedimos que desechen de plano esta idea y sobre todo que tomen medidas inmediatas para aumentar la plantilla actual de un servicio imprescindible como es la grúa.

La realidad es que si no se están produciendo más servicios es porque faltan grúas y porque falta personal, esa es la realidad; y estamos hablando de trabajadores excepcionales que dan lo mejor de sí, como acaban de demostrar en la Cumbre de la OTAN —por cierto, traída a esta ciudad por un gobierno socialista—, pero son

insuficientes para el trabajo que genera una ciudad como Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, porque parece que no lo he manifestado o parece que insinúa lo contrario, claro que son grandísimos profesionales los 132 conductores que hay en la grúa municipal y el resto de los miles de trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes; por eso hemos hecho más de ochocientas contrataciones en tan solo tres años, que no creo que haya habido ningún equipo de gobierno ni ningún ayuntamiento que haya hecho tantas contrataciones en tan poco tiempo para la Empresa Municipal de Transportes, y vamos a continuar.

Y usted habla de coacciones a los trabajadores. ¿Pero cómo se puede hablar tan a la ligera de coacciones a los trabajadores? Pero, de verdad, ¿qué prueba tiene, en qué aspecto, a quién, cuándo, cómo y quién lo hizo? ¿Pero cómo se puede hablar tan a la ligera de lo que es una coacción a un trabajador? En fin, aquí las únicas coacciones que se han denunciado son las que se han denunciado mutuamente el Grupo Mixto y Más Madrid con relación a la cuota ilegal que pagaban los trabajadores municipales.

Pero, en todo caso, la grúa hace un extraordinario servicio y trabajo no solo con la Cumbre de la OTAN, que ha sido así, sino también, por ejemplo, cuando Filomena que se encargó de retirar cientos de vehículos que estaban abandonados en la vía pública.

¿Y es necesario incorporar nuevo personal? Sí y por eso vamos a incorporar nuevo personal en horario mixto para que confluyan adecuadamente las horas punta de retirada de los vehículos con la presencia de conductores de las grúas y, por tanto, se va a incorporar un nuevo turno mixto, que está contemplado en el convenio colectivo, de 9 a 13 h y de 15 a 18 h para poder prestar el mejor servicio.

Lo que vamos a hacer con la grúa municipal está contemplado en nuestro plan estratégico. Efectivamente, se habla de la grúa exprés, pero la grúa exprés tendremos que analizarla junto con los sindicatos, junto con Policía, junto con todos los servicios técnicos y tomar una decisión y ver si el impacto que tiene es positivo. Pero usted me dice que es una vergüenza que falten policías y yo lo que digo es que no faltarían policías...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No, yo no he dicho nada de eso.

(El señor Benito Pérez muestra su móvil).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Sí, ha dicho que faltaban policías.

... si el Gobierno de la nación exime del cumplimiento de la tasa de reposición a la Policía Municipal y, por tanto, los dota de los mil policías necesarios para la ciudad de Madrid. Pero, como el gobierno socialista no hace eso y viene aquí a quejarse, pues seguiremos teniendo mil efectivos menos de los que hacen falta en Policía Municipal.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Por la Ley de Memoria Democrática...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muy bien traído a la Comisión de Medio Ambiente.

El Presidente: Por favor, continuemos con el orden del día.

Señor secretario, continúe, por favor.

(Rumores).

Por favor, continuemos con el orden del día. Gracias. Luego sigan sus debates posteriormente, si lo desean tras la comisión.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001127, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo prevé que esté listo el "estudio de movilidad completo de la zona para valorar la actuación de derribo del puente de la M-30 que separa los distritos de Puente de Vallecas y Retiro" que, en octubre de 2021, el gobierno municipal se comprometió a tener acabado a finales de ese año.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias.

Buenos días.

Hablando de memoria histórica, en marzo de 2021 el Ayuntamiento acordó unánimemente el derribo del scalextric sobre la M-30, una infraestructura que separa Vallecas del resto de Madrid desde 1976.

La iniciativa de Más Madrid, con aportaciones del Partido Socialista y del Grupo Popular, incluía el desarrollo de un espacio de gran calidad ambiental, es decir, un parque en la superficie y la creación de una mesa técnica con participación de todos los grupos municipales y de los vecinos.

Consecuencia de este espíritu de consenso, la mesa acordó en su sesión constitutiva un calendario de actuación para que la obra estuviera finalizada en 2023; el primer hito era el estudio de movilidad para evaluar el impacto de la medida en el tráfico del entorno. Este informe tendría que haber estado finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, pero no contábamos con que el encargado de hacerlo era el señor Carabante.

Casi cinco meses después nos presentó un informe diferente a lo solicitado, no un informe sobre las distintas alternativas que se habían presentado, no, un estudio de movilidad sobre un proyecto ya desechado en el año 2006 con espacio en la superficie para una rotonda y poco más. Organizaciones vecinales de Vallecas y Retiro se manifestaron el pasado mes de junio contra la desidia del Gobierno y para que se respete el acuerdo del Pleno.

Pero las alarmas han saltado definitivamente cuando el alcalde en su discurso del debate del estado de la ciudad omitió cualquier referencia al proyecto, en contraste con otros que no verán la luz en este mandato. Y, sin embargo, el Ayuntamiento derribó el puente de Joaquín Costa por donde transitaban diariamente 80.000 coches; se está desmontando el puente de Pedro Bosch, el último scalextric que quedaba en el centro de la ciudad y se está soterrando la M-30 bajo el estadio Calderón con un coste de 48 millones de euros, mientras que el alcalde, además, ha propuesto enterrar el norte de la M-30 con un coste de 3.000 millones de euros.

Vallecas también es Madrid, aunque a veces no lo parezca y el silencio del señor Almeida y su parsimonia, señor Carabante, que fiel a su costumbre acumula ya casi siete meses de retraso, expresan la escasa voluntad política del Gobierno de cumplir los compromisos del Ayuntamiento; una autovía de circunvalación es actualmente un anacronismo, pero todas las ideas de suprimir coches se detienen a la altura de Vallecas.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, parece que usted no gobernó durante cuatro años porque, efectivamente, usted no hizo nada. A usted le entran las prisas, unas prisas en la Oposición, sin embargo está de un relajado cuando gobernó... Pero es verdad que usted debió pasar por el Gobierno, pero el Gobierno no pasó por usted porque desde luego no aprendió absolutamente nada para valorar las alternativas.

Y desde luego, yo digo: si yo tardé cuatro meses en hacer un informe de movilidad, ¿por qué no lo hicieron ustedes en cuatro años? Pero si usted era el concejal de Puente de Vallecas, ¿usted nunca pidió a la señora Sabanés, nunca pidió a ningún compañero que le ayudara a que hiciera un informe de movilidad? Porque si ustedes hubieran hecho el informe de movilidad, que para usted es tan sencillo y que yo he tardado cuatro meses y ustedes no lo hicieron en cuatro años, a lo mejor tendríamos un proyecto redactado ya de alternativas. Pero es que ustedes no hicieron nada.

Fíjese, los tres scalextric, lo estaba diciendo usted, se han desmontado con este Gobierno. ¿Por qué no hicieron nada ustedes? Es que siempre es lo mismo: la palabrería, la promesa, la pancarta, el salir a la calle...; ahora bien, cuando llegan a pisar la moqueta se les olvida todo eso y se ponen relajados. Ahora que están en la Oposición otra vez comenzarán con las pancartas, con las reivindicaciones, con las manifestaciones. Yo se lo anticipo a todo el mundo, el señor Pérez cogerá una pancarta dentro de nada y se pondrá al frente de una manifestación a decir: ¡Es una vergüenza! Es una vergüenza que este Gobierno que está gobernando ahora haya desmantelado tres scalextric en la ciudad de Madrid; ahora bien, es extraordinario que el señor Pérez no haya hecho nada durante cuatro años que gobernó en el anterior Equipo de Gobierno.

Dígame un scalextric que hayan desmontado, dígame una obra de infraestructura, más allá de los dos metros de la Gran Vía. Por favor, yo le cedo, mire, tiene siete segundos, señor Pérez, si en siete segundos es capaz de decirme usted una obra que haya ejecutado usted durante cuatro años en su anterior Equipo de Gobierno yo rectifico todas mis palabras. ¿En siete segundos usted cree que le va a dar tiempo a decir una obra de infraestructura lanzada por usted, propuesta por usted? Dígame en esos siete segundos, a ver si le entra, le van a sobrar siete, ¿eh?, de los siete segundos que tiene le van a sobrar siete, dígame usted qué ha hecho para desmantelar el puente de Ventas durante cuatro años mientras que usted fue concejal de Puente de Vallecas; le sobran los siete segundos, le sobran porque no hizo nada.

Es que insisto, nada, es que no hizo ni el estudio de alternativas, es que no hizo ni el estudio de movilidad, es que ni se atrevió a plantearlo en los presupuestos; este Equipo de Gobierno tiene en el 2022, 1.550.000 € metidos en el presupuesto porque es el compromiso claro de que quiere ejecutar ese desmantelamiento. Ahora bien, tendremos que hacerlo de acuerdo con los servicios técnicos y que esa mejora de la infraestructura no suponga un perjuicio ni para la movilidad ni para los vecinos. Si a usted le parece adecuado un proyecto que está redactado en el año 2006, que no supone recuperar ni un solo metro cuadrado para los vecinos y superficie a nosotros no, no nos conformamos con ese proyecto y queremos un proyecto mejor, y por eso estamos haciendo el estudio de alternativas, tal y como me comprometí hace apenas un mes y medio...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: No, no, hace más.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Dos meses.

... a hacer el estudio de alternativas. Lo estamos haciendo, el próximo 18 de julio tendremos una reunión y les informaremos a todos los miembros de esa mesa cuáles han sido los trabajos que yo he hecho, hemos encauzado, hemos impulsado y vamos a hacer. Pero la pregunta es, ¿qué hizo usted?

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Pérez Ramos, tiene la palabra por siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Sí. Pues mire, por ejemplo, hicimos dos obras como son la reforma del mirador de Fontarrón y también la reforma de la plaza del Pozo del Tío Raimundo que inauguró usted totalmente finalizadas durante el mandato anterior.

(*Rumores*).

El Presidente: Ha completado su tiempo, señor Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Y les quiero recordar una cosa, que la ciudad no se acababa en mayo de 2019...

El Presidente: Señor Pérez Ramos, ha completado su tiempo.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: ..., quedan muchas cosas por hacer que no hicieron, que no hicimos nosotros ni han hecho ustedes.

El Presidente: Señor Carabante, diecisiete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Es fabuloso, o sea, ustedes hicieron dos obras que hice yo, me dice, que inauguré yo. Fabuloso. Pero vamos, comparar dos remodelaciones de un parque con el soterramiento de una obra de cien millones de euros, en fin.

Pero, mire, usted tiene el récord de ser el concejal que menos presupuesto ejecuta; o sea, usted no ejecutó prácticamente nada en Puente de Vallecas porque, digo, usted pasó por el Gobierno, pero el Gobierno no pasó por usted y no aprendió absolutamente nada porque dice cosas que no son en absoluto correctas.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Es falso.

El Presidente: Señor Carabante, ha completado su tiempo, ha completado su intervención.

Muchas gracias.

(*Observaciones del señor Pérez Ramos*).

Señor Pérez Ramos, no tiene la palabra.

Señor secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001130, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la anulación por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid del proceso de licitación del nuevo contrato de recogida de residuos de la ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, quiero comenzar reconociendo el error cometido a la hora de formular la pregunta y aclarar que la licitación no se ha anulado como aparece en el enunciado, sino que estaba recurrida ante el Tribunal de Contratación Pública que finalmente ha permitido que el proceso continúe en estos últimos días.

No obstante, y este es nuestro principal motivo de preocupación y el motivo por el que presentamos esta pregunta, el recurso presentado va a retrasar la entrada en vigor del contrato de recogida, lo que va a suponer sumar otro mes, al menos, con los contenedores de reciclaje en las calles completamente desbordados, como están ahora, y esto nos parece que no es admisible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

La verdad es que estamos satisfechos de que el Tribunal de Contratación haya dado la razón a este Equipo de Gobierno, entiendo que ustedes también, ustedes formularon esta pregunta cuando desconocían que se había levantado la suspensión y por tanto que había desestimado el recurso, de los recurrentes, el Tribunal de Contratación.

Y, como digo, a la pregunta que usted me formula tengo que decir que estamos muy satisfechos porque la resolución del Tribunal de Contratación de la Administración Pública lo que hace es reconocer que los

pliegos son correctos, que se ha actuado de manera correcta, que la elaboración de los mismos se ha hecho de manera adecuada y que garantiza la competencia o la competitividad y, por tanto, la concurrencia pública a un contrato tan importante para la ciudad de Madrid en términos presupuestarios que suponen 1.506 millones de euros como en términos de impacto social, teniendo en cuenta que es el contrato de recogida de los residuos tan esencial para la ciudad de Madrid, que continúan además creciendo las toneladas recogidas y, por tanto, lo que debemos hacer es mejorar ese servicio. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con este nuevo contrato que supone, como digo, incorporar nuevas frecuencias, especialmente para el cartón y el vidrio que estamos viendo que es el principal problema de los contenedores en la recogida, y por tanto dando un mejor servicio y colocando también un único contenedor para la ciudad de Madrid y por tanto un contrato que nos va a permitir recoger y ser más eficientes en el tratamiento de los residuos domésticos.

El Presidente: Muchas gracias.

Don José Luis Nieto tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo.

Miren, las estampas que se ven cada día en Madrid junto a los contenedores son impresentables, más teniendo en cuenta que acaban de estrenar el nuevo contrato de limpieza. Además, los nuevos contratos de recogida que están licitando tenemos que se van a quedar cortos para resolver por completo el problema de suciedad que tenemos ahora mismo en las calles de Madrid, porque más allá de los titulares las cosas no son totalmente como nos las están pintando.

No todos los contenedores de papel se van a recoger diariamente, lo que supone un grave problema dado el incremento del comercio electrónico y del volumen de residuos de cartón que se generan, y la necesidad de un importante refuerzo que es necesario en la recogida del cartón.

Por otra parte, la recogida de envases tampoco se va a extender a los siete días de la semana en toda la ciudad, como han anunciado, pues solo sucederá en las zonas con contenedores domiciliarios.

Y volviendo a la cuestión que motivó el recurso de la Federación Española de Recuperación y Reciclaje ante el Tribunal Administrativo de la Contratación, no deja de ser llamativo que el Ayuntamiento vuelva a dejar un servicio sin cubrir durante meses.

Después de más de un año sin cobrar el canon del lote 2 del contrato de reciclaje de ropa usada y acumular una deuda de más de 1,3 millones de euros, se ha resuelto el contrato dejando seis distritos sin los 418 contenedores de reciclaje de ropa que tenían. Hay distritos como Centro que en la actualidad solo tienen 4 contenedores en dependencias municipales.

Así es imposible mejorar la gestión de los residuos en Madrid, lo cual no es de extrañar porque no tienen ni siquiera una estrategia de residuos.

¿Y qué hacen para arreglar este desaguisado? Pues deciden incluir el servicio de recogida de la ropa usada en los contratos de recogida que están licitando,

dando todo el negocio a las grandes empresas habituales de siempre, y siendo este un sector que tiene sus empresas especializadas e incluso empresas de inserción laboral que se dedican a esta labor cumpliendo una función social; de hecho, fue la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje la que interpuso el recurso al sentirse excluida del contrato.

Señor Carabante, si fuese el primer desfase en los servicios de limpieza y recogida de residuos que sufre esta ciudad tendría un pase, pero la realidad es que parece que no es así. La sucesión de problemas en la gestión de los nuevos contratos no tiene fin: nos encontramos en este momento sin un servicio de limpieza en más de trescientas zonas interbloque, no hay un contrato de limpieza de grafitis en la actualidad y desde marzo hay 6 distritos que se han quedado sin la recogida de los restos de ropa y de textil.

En definitiva, están desaprovechando las oportunidades que tenían para mejorar la limpieza de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo lamento que usted no se alegre de que el Tribunal de Contratación haya dado la razón a este Equipo de Gobierno y que, por tanto, como usted desconocía que esa desestimación de recurso se iba a producir, no haya podido retirar la pregunta y no haya cambiado tampoco el texto que nos ha atizado. Porque no tiene ninguna razón de ser y dice la propia resolución del Tribunal de Contratación y las alegaciones que presentó este Equipo de Gobierno que no tiene por qué separarse la fracción de residuo textil, entre otras cosas, porque la ley de residuos lo trata como residuo doméstico y en su lugar, también entre otras cosas, porque la guía elaborada por la Federación Española de Municipios, que elabora una guía de cómo las ciudades tienen que licitar dicho contrato, no dice que deba ser excluido.

Y no se excluye a ninguna empresa, esas empresas pueden participar de dos maneras: tanto en las UTE que se puedan formar, como también como subcontratas de esos contratistas que adjudiquen el contrato del Ayuntamiento de Madrid. No podríamos separar en cada uno de los lotes todas las fracciones que se vienen recogiendo del residuo doméstico, no tendría ningún sentido, entre otras cosas, porque se perderían muchas de las economías de escala que se producen como consecuencia de la incorporación de distintos lotes.

Y no se limita la concurrencia, entre otras cosas, porque frente a los tres lotes que había antes ahora hay cuatro, hay uno también de contenerización que sí se separa teniendo en cuenta que uno de los principales problemas que tiene este servicio es el mantenimiento y limpieza de dichos contenedores en la vía pública. Se

incorpora mayor recogida y mayor frecuencia para las fracciones resto y cartón, tenemos un grave problema creciente con el cartón, entre otras cosas, porque hay cada vez mayor comercio electrónico; se incorpora también mayor frecuencia del cartón comercial, los comercios sacan en ocasiones el residuo a esos contenedores, lo que tenemos que hacer es incrementar la frecuencia de recogida de cartón comercial para que no vayan a esos contenedores.

Y espero, teniendo en cuenta su preocupación por la suciedad o la falta de limpieza en esta ciudad, apoyen de manera mayoritaria la modificación de la ordenanza que estamos haciendo para endurecer las sanciones. Si usted está en contra de que el cartón quede en la vía pública, apoye la ordenanza que va a tramitar este Equipo de Gobierno en la que las sanciones por dejar el cartón tirado se elevan a 2.000 €, los grafitis y hacer botellón. Estoy seguro de que en ese ánimo que tiene de mejorar la limpieza de la ciudad de Madrid apoyará dicha ordenanza.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001131, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué seguimiento y qué actuaciones realiza el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para garantizar la viabilidad de los nuevos árboles que se plantan".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Si hay algo innegable, señor Carabante, es su admirable habilidad para presumir incluso de aquello en lo que demuestra lo peor de su gestión. Y le adelanto que no somos la izquierda extremista que niega la realidad, Madrid cuenta con un importante número de árboles y tiene esa riqueza pese a ustedes que han cogido la senda del adoquín frente a la de los árboles.

Y miren que se lo hemos puesto fácil desde la Oposición, José Luis, Fernando y yo mismo le presentamos hasta tres proposiciones solicitando la creación de un consejo asesor del arbolado; iniciativa aprobada, muestra de talante por su parte y, a partir de ahí, silencio total porque no sé mis compañeros pero servidor no ha vuelto a saber nada de un órgano creado a iniciativa de la Oposición y que tenía el único objetivo de devolver a Madrid el patrimonio verde perdido durante la nevada.

¿Avala este consejo asesor la decisión de pavimentar alcorques vacíos? Ya que la última palabra la tiene ahora una empresa privada y no los técnicos municipales, como ocurría antes, estaría bien saber si cuentan con ese refrendo.

La realidad es que donde antes había un árbol ahora hay cemento y no hay excusa medioambiental que pueda justificar este retroceso.

Sigamos, en su acto publicitario el alcalde, que, por cierto, desconocía el importe de la inversión, anunció que en la Casa de Campo se han plantado 10.000 de los 60.000 árboles talados, es decir, que han repuesto uno de cada seis ejemplares perdidos. Y yo le pregunto, usted, señor Carabante, que aseguró que tan solo en la Casa de Campo se habían perdido 100.000 árboles, díganos, o mintió entonces y puedo enseñarle esas declaraciones tuyas, o lo hacen ahora asegurando que con sus 90.000 árboles habrá más que antes de la llegada de Filomena, porque no sé en su barrio, pero en el mío 90 es menos que 100.

Y ahora vamos a la viabilidad del proyecto, a la demostración definitiva de que estamos ante trileros profesionales y, sobre todo, ante la viva imagen de la incompetencia; Madrid a día de hoy está repleto de arbolitos secos, pero repleto, porque no dudamos que se planten, pero, si se secan a las dos semanas, ¿qué utilidad tienen para los madrileños y madrileñas? ¿Va a dar mucha sombra un palo? ¿Por qué se olvidan del riego y se olvidan de la conservación de estos arbolitos? ¿De verdad creen que un árbol crece si ustedes se desprecupan de él? Y es que su política insensata es sinónimo de titular hoy, árbol seco mañana.

Y termino con un ruego, señor Carabante, dejen de plantar árboles en verano porque no va a sobrevivir ni uno. Lo anunció el señor Almeida el otro día respecto a los 10.000 que quedan: Los plantaremos antes de octubre; si quiere le pongo el audio porque esto significa en verano. Y, si no comprenden por qué no se debe plantar en verano, como están haciendo contra toda lógica, le animo a usted y al señor Almeida a volver a un colegio para que se lo expliquen los niños a ver si así entienden de una vez por qué no volveremos a tener *Notre Dames* si no garantizamos antes que haya suficientes Amazonas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Es fabulosa la pregunta entre otras cosas porque me permite poner de manifiesto uno de los éxitos de gestión de este Equipo de Gobierno: frente a los daños que se produjeron de 80.000 árboles talados por el efecto de Filomena, nuestro compromiso de plantar 100.000 árboles en junio del año pasado y ya estamos al 90 %, 90.620 árboles plantados ya.

Pero es fabuloso lo que dice usted, dice: Madrid es de las zonas más verdes del mundo. Yo le doy los datos: 3.800 zonas verdes, la segunda ciudad más arbolada del mundo, la primera de Europa, 50 % de las calles con arbolado de alineación. Dice: A pesar de ustedes. Hombre, no será gracias al Partido Socialista, que lleva sin gobernar esta ciudad más de treinta años, será gracias al Partido Popular que lleva gobernando veinticuatro años esta ciudad, ¿o es que eso lo ha hecho el Partido Socialista también? ¿Lo ha hecho también el Partido Socialista? ¿O sea, que Madrid se haya convertido en ese inmenso patrimonio verde del que hacemos gala lo ha hecho el Partido Socialista, que no ha tocado pelo en el Gobierno en esta ciudad durante veinticuatro años? ¿Pero qué locura es esta, señor Benito?

Pero, fíjese, me habla usted del Consejo Asesor. Mire, sí, ese consejo asesor se constituyó a propuesta de todos los grupos municipales, se constituyó, elaboró un dictamen. ¿Sabe lo que yo hice con ese dictamen? Dice usted: Después de eso apareció el silencio. ¿Sabe lo que yo hice con ese dictamen? Se lo di a ustedes. Les dije: oiga, el que quiera hacer alguna observación, alguna alegación que diga algo. Silencio; hasta ahora no han hecho ni una maldita observación ni alegación a ese dictamen.

Entonces, entendíamos que lo avalaban y, por tanto, lo que hemos hecho es caso a ese dictamen de ese consejo asesor de experto independiente, porque, en fin, valoro mucho más la opinión del decano de la Escuela de Ingeniería Agrónoma o del director del Jardín Botánico, con todos los respetos, señor Benito, que su opinión personal al respecto de los arbolitos, como usted los ha llamado. Creo que ese consejo asesor está mejor formado, tiene acreditada experiencia y, por tanto, lo hemos hecho.

Y una de las principales observaciones que decía era precisamente lo que usted está diciendo que es un defecto en el planteamiento y ese informe y esos expertos lo que decían es que Madrid tiene que aprovechar la oportunidad de volver a repensar cómo debe ser la infraestructura verde y arbórea en nuestra ciudad y que donde se había caído un árbol no tenía sentido plantar otro, entre otras cuestiones muchas veces por una cuestión de inviabilidad, por una cuestión de sobrepoblación de algunas especies en algunos entornos.

Y por eso en la Casa de Campo, en la Dehesa de la Villa no se han plantado el número de ejemplares que se habían talado. Ahora bien, los ejemplares que se han talado tienen seguramente un valor desde el punto de vista ecológico y desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista estético mucho mayor que otros árboles que se han plantado, por ejemplo, en las zonas aledañas de M-50, M-40 y M-30, donde se han plantado, por cierto, 60.000 árboles. Y lógicamente algunos de ellos no continuarán y morirán y habrá que talarlos, por supuesto que sí, eso pasa siempre, y más cuando se plantan 100.000 árboles, un porcentaje de ellos conlleva, desde luego, la muerte del mismo.

Ahora bien, vamos a poner al servicio del mantenimiento de esos árboles todos los recursos que desde el área tenemos. El contrato de conservación, que como muy bien sabe, ha incrementado un 55 % el

presupuesto respecto al contrato anterior. Por tanto, más recursos económicos y humanos para poder mantener nuestro arbolado en buenas condiciones.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001139, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo por su Área dirigidas a controlar la población de cotorras utilizando armas de aire comprimido".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001140, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los criterios aplicados por el Área que dirige para autorizar la exención de ruido en eventos multitudinarios que se celebran en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001141, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que en algunos autobuses de la EMT no se expidió billete a los pasajeros que no disponían de abono transporte durante los días en los que el servicio de EMT fue gratuito con motivo de la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 2 al 10 del orden del día).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Señor secretario, habiendo completado todas las preguntas previstas en el orden del día y no habiendo ningún ruego a tratar, gracias a todos, se levanta la sesión y buenos días.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos).